



Antofagasta, 29 de Noviembre de 2016

Señores
Superintendencia de Medio Ambiente
Gobierno de Chile
Antofagasta
Presente

De su consideración:

Adjunto hago llegar Programa de cumplimiento, por infracción de la Norma de Emisión de Ruidos DS N° 38 del 2011, Ministerio del Medio Ambiente, en procedimiento sancionatorio de RES. EX. N° 1/ ROL D-031-2016, a Sociedad Abaroa Sport Ltda.

Sin otro particular, se despide atentamente.

Lidia Fuentes Araya
Sociedad Abaroa Sport Ltda.

SOCIEDAD ABAROA SPORT LIMITADA

PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO

por infracción a la norma de emisión de ruidos



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

1. IDENTIFICACIÓN

Nombre empresa o persona natural: SOCIEDAD ABAROA SPORT LTDA.

RUT empresa o persona natural: 76.059.220-K

Nombre representante legal: JUAN PABLO ABAROA PINTO

Domicilio representante legal: AVDA. JOSE MIGUEL CARRERA Nº 1587 LOCAL 2

2. HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN

INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA DE EMISIÓN DE RUIDOS DS N°38 DEL 2011 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE.

	ACCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	COSTO (\$)	COMENTARIOS
	Medidas a implementar para reducir el ruido.	Tiempo necesario para implementar la medida, desde que se aprueba el programa.	Costo de implementación de la acción.	Puede poner aquí cualquier aspecto que sea importante de considerar o que retrase la ejecución.
	Ejemplo: instalación de barrera acústica.	Ejemplo: 3 días corridos desde la fecha en que se aprueba el programa.	Ejemplo: el costo de instalación de la barrera acústica es de \$300.000.	Ejemplo: esta acción no podrá realizarse en un día de lluvia.
	ACCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	COSTO (\$)	COMENTARIOS
Nº1	Sellado de Ventanas	Ya ejecutado	\$ 120.000.-	Ademas se contemplo la instalacion de filtro UV que sirve para aumentar la capacidad de aislacion.
Nº2	Instalacion de Espuma de Alta densidad	Ya Ejecutado	\$ 276.000.-	

	ACCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	COSTO (\$)	COMENTARIOS
Nº3	El Gimnasio no impartira o ejecutara clases o actividades que importes la utilizacion de musica o amplificacion despues de las 21 horas en la Zona II	Ya ejecutado	\$ 0	Cambio de horario de clases, se encuentra en la pagina de Gimnasio www.novagym.cl
Nº4	Eliminacion de 2 de los 4 amplificadores que existian, los cuales se dejaron apuntando hacia el suelo	Ya Ejecutado	\$ 0	
Nº5	Sistema de aislación de tableros de madera y con un compartimiento de lana de vidrio.	Ya Ejecutado	\$ 614.000.-	
Nº6	Instalacion de Aire acondicionado en las salas de Spinning y aerobica	Ya Ejecutado	\$ 2.499.000.-	
Acción Final Obligatoria	Medir el nivel de ruido después de haber implementado todas las acciones comprometidas. El objetivo es medir la efectividad de las medidas implementadas (*).	Ya ejecutado	\$ 120.000.-	Evaluacion de ruido ambiental, se realiza con fecha 17 de Noviembre de 2016.

**Acción
Final
Obligatoria**

Enviar a la Superintendencia un reporte con:

a) Una prueba para acreditar que todas las medidas han sido implementadas. Esto puede ser una fotografía de las medidas implementadas.

b) El resultado de la medición de ruido realizada luego de haber implementado las medidas (**).

Se adjunta Evaluación de Ruido Ambiental.

Factura compra e instalación Aires acondicionados

Horario de clases, impreso desde la página Web del gimnasio.

Boleta de honorario, el Profesional que ejecutó las correcciones.

(*) La medición debe ser realizada a través de una empresa especialista en mediciones de ruido, en el mismo horario en que ocurrió la infracción, en al menos el mismo punto donde se detectó el incumplimiento (el receptor del ruido), o en un punto similar.

(**) El informe deberá cumplir con los requisitos que establece la propia norma de emisión.

RUT REPRESENTANTE LEGAL: 9.140.193-2

FIRMA:

PA. LIDIA FUENTES

RUT: 13.010.498-3-